

Circular Nro. 140/19.-

Santa Fe, 31 de octubre de 2019.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 24.10.2019, ratificada por Acuerdo Ordinario del Alto Tribunal celebrado el día 29 de octubre de 2019, Acta N° 45 punto 3, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

DOS CARGOS DE AUXILIAR DOCENTE (CATEGORIA PRESUPUESTARIA DE AUXILIAR) PARA EL JARDIN MATERNO INFANTIL DE LOS TRIBUNALES DE ROSARIO.-

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos:

- a) Poseer ciudadanía argentina;
- b) 21 años de edad como mínimo y no haber cumplido 45 años al 31 de diciembre de 2019;
- c) Título de Profesor de Nivel Inicial o equivalente;
- d) Dos años de residencia inmediata en la provincia si no hubieren nacido en ella;
- e) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;
- f) Acreditar por lo menos dos años de antigüedad en el título que correspondiere a la fecha del llamado a concurso.

Período de inscripción: Del 11 al 22 de noviembre de 2019, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al

efecto-, ante la Secretaría Letrada de la Corte Suprema de Justicia en Rosario, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las fechas para los exámenes de oposición.

Entrevistas Personales: Asimismo, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario
Gobierno

de

Formulario de inscripción: [CI-140-19 FORMULARIO](#)